



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 12173/2020

VISTO:

El Expediente **Nº 12173/2020;**

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la contratación del **D.I Mauro Sebastián NAGALLI**, DNI 29.757.842, CUIT Nº 20-29757842-2, bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente como Docente nacional de posgrado sin relación de empleo público para dictar el Modulo **“Técnica y tecnología aplicada a la producción”** en la carrera de Posgrado Especialización en Diseño de Muebles los días 23,24 y 25 de septiembre de 2020, con una carga de 20 horas y por la suma total de \$ 25.500.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo J. Venturini como así también como así también del informe de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS Nº 5/12.

Que la erogación que se trata será imputada exclusivamente a la fuente 12 – Recursos propios generados por la Especialización mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo modalidad locación de servicios profesional independiente, docente nacional de posgrado sin relación de empleo público del **D.I Mauro Sebastián NAGALLI**, para desempeñarse en la Especialización en Diseño de Muebles y disponer del pago de sus honorarios profesionales por la suma de Pesos \$ 25.500 (Pesos VEINTICINCO MIL QUINIENTOS).

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a la Fuente 12 - Recursos propios generados por la Especialización mencionada.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

YLL/.